
SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1053

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 29 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2008

SUMARIO: Participación del equipo de básquetbol del Club Social y Deportivo “El Sureño” de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en la Liga Nacional “B” de Básquetbol. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Sciutto**. (5.119-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la participación del equipo de básquetbol del Club Social y Deportivo “El Sureño” de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en la Liga Nacional “B”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de octubre de 2008.

Guillermo A. Pereyra. – Genaro A. Collantes. – Ernesto S. López. – Mónica L. Torfe – Julio E. Arriaga – Ivana M. Bianchi – Delia B. Bisutti – Jorge A.

Cejas – Roy Cortina – Arturo M. Heredia – Daniel R. Kroneberger – Jorge R. Pérez – Jesús F. Rejal – Rubén D. Sciutto – Juan C. Sluga. – Gustavo M. Zavallo.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la participación del equipo de básquetbol del Club Social y Deportivo “El Sureño” de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en la Liga Nacional “B” de Básquetbol.

Rubén D. Sciutto

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Guillermo A. Pereyra.